

Se creará un auténtico Mercado Común del gas natural

El esquema de lo que pretende el Mercado Interior de la Energía y sus vías de actuación es, muy resumidamente, el siguiente:

El objetivo fundamental es favorecer al usuario a través de la reducción de la relación precio-coste de la energía sin que ello vaya en detrimento de la seguridad en el aprovisionamiento y de su carácter estratégico.

Para la realización de dicho Mercado Interior la Comisión ha propuesto cuatro marcos de acción a través de:

1.— Aplicación de las disposiciones del Libro Blanco de 1985 (Proyecto de Mercado Único Europeo) concernientes al sector de la energía de fronteras técnicas y fiscales.

2.— Aplicación del Derecho Comunitario, en lo referente a libre circulación de bienes y servicios, tratamiento de los Monopolios del Estado de carácter comercial, aplicación de las reglas de la competencia, y disciplina en las ayudas estatales.

3.— Equilibrio entre Energía y Medio Ambiente.

4.— Actuación en el área específica de la Política Energética: transparencia y homogeneización de costos, precios, tarifas y disponibilidad de infraestructuras.

Este marco de acción ha de ser compatible a su vez con los objetivos energéticos comunitarios para el 1995 y con el más estricto respeto al Imperativo de Cohesión Económica y Social Comunitaria.

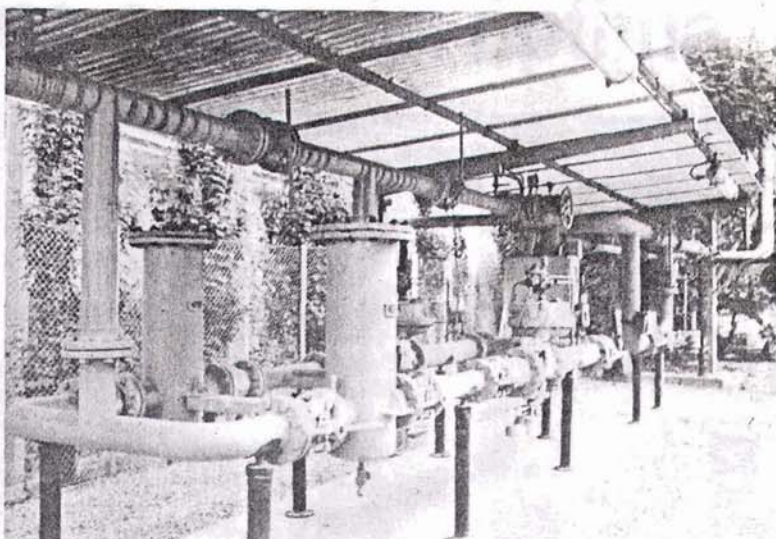
Veamos seguidamente cuál es la situación del sector del gas natural en Europa.

Evolución espectacular

La evolución del sector del gas natural en Europa sólo puede calificarse de espectacular. Su participación sobre el consumo de energía primaria de la CEE pasa de prácticamente 0 en 1960 a 9% en 1971 y el 18% en 1986.

Dentro de la Comunidad, el nivel de participación del Gas Natural no es homogéneo, dándose una estructura dual de confluencia de mercados maduros, con amplia experiencia gasística en las prácticas de competencia, con otros mercados en los que empieza a ser considerado ahora como fuente energética realmente disponible.

Pese a estas diferencias de desarrollo, la industria está altamente integrada y relativamente bien optimizada. A este respecto, la Comisión afirma que «las cosas evolucionan en un sentido favorable a la creación de un auténtico mercado común del gas natural»; si bien indica que puede resultar indispensable reglamentar ciertos aspectos para conseguir una mayor integración de los mercados del gas. A su vez realiza una serie de sugerencias de prioridades para el sector concernientes a las siguientes líneas de actuación:



Cámara de regulación y medida de gas natural.

1.— Precios. Aumentar su transparencia en las ventas fuera de los sectores de tarifa en los países en los que dicha transparencia no sea suficiente, básicamente mercado de grandes clientes industriales en Reino Unido y Alemania.

2.— Fiscalidad. Necesidad de armonizarla. Esta varía sólo en el IVA desde el 0% en el Reino Unido hasta el 22% en Dinamarca, pasando por el 12% de España.

3.— Redes de gasoductos. Interconexión de la red europea de gasoductos a medida que se vaya desarrollando el mercado. Actualmente no están interconectados el Reino Unido, Irlanda, España, Portugal y Grecia.

4.— Apertura del Mercado. El «Common carrier». Estudiar la cuestión de concesiones exclusivas de transporte para averiguar cómo se podría favorecer su libre tránsito manteniendo al mismo tiempo un alto grado de seguridad de abastecimiento y condiciones de transporte económicas. Así cualquier empresa de transporte o distribución podría acceder directamente a la fuente de suministro. De los resultados anteriores que se obtengan deberá estudiarse la posibilidad de que el gran consumidor industrial pueda también acceder fácilmente a la fuente de suministro.

Lo anterior supone la posibilidad de que terceras partes tengan acceso, pagando una tarifa razonable, a la red de transporte existente (sistema de «common carrier» o transporte común).

Ahora bien, es difícil que una situación marcadamen-

te oligopolítica y en la que entran en juego gran número de factores estratégicos y de planificación a largo plazo pueda ser alterada sustancialmente en tan breve espacio de tiempo.

El sector del gas natural en España

El gas natural entra en España, en la década de los sesenta con escaso o nulo retraso respecto a los principales países de Europa. Con posterioridad el proceso se detiene, salvo en Cataluña, entre 1973-1985. El diferencial con la CEE se abre dramáticamente y sólo comenzará a reducirse en el período 1987-1995.

El cambio de tendencia del sector se ha consolidado definitivamente con la firma del «Protocolo de Intenciones para el Desarrollo del Gas en España» en 1985 entre la Administración y los principales agentes del sector y la posterior publicación del Plan del Gas en 1988 —actualización del PEN-83— en lo que hace referencia al gas natural en 1992 en el 6,3% del consumo total de energía primaria frente al 2,6% de 1984.

Una idea de la magnitud del esfuerzo ya realizado y en curso la proporciona en que entre 1985 y 1988 su disponibilidad ha pasado de cinco a trece Comunidades Autónomas, con un aumento del consumo interior del 57% en tres años.

Sin embargo, la presente etapa de ilusionado crecimiento acelerado no está exento de lógicas problemáticas y tensiones susceptibles a ser afinadas mediante los adecuados procesos de ajuste.

Entre estos problemas podemos destacar:

1.— Liberalización del mercado energético. La liberalización de los productos petrolíferos se produce en unos momentos en los que el mercado gasista es emergente.

A ello se añade una estructura de consumo interno radicalmente distinta a la de los países comunitarios, con un mayor predominio del mercado industrial frente al doméstico/comercial.

Esta estructura diferencial, propia de un mercado aún no suficientemente maduro, a la que deben añadirse las diferencias climatológicas y de nivel de renta, conlleva considerables implicaciones a nivel de sector, tanto para la obtención de menores precios medios de venta para las Cías Distribuidoras como en una mayor sensibilización de mercado industrial —en un alto nivel no cautivo— ante las variaciones de precio y la competencia de otros combustibles.

A su vez, los precios relativos del gas natural y otras energías se alejan en determinados casos de la lógica europea. Un ejemplo podrían ser los precios interiores del GLP, claramente inferiores a los europeos, y que invierten la situación de competencia. Por otra parte, y ya en el tema fiscal, España no ha utilizado instrumentos como Dinamarca e Italia para gravar el gasóleo calefacción con un impuesto para facilitar el cumplimiento de los planes nacionales de penetración del gas.

2.— Coste de la materia prima relativamente alto como consecuencia principal de nuestra estructura de aprovisionamiento (53% Argelia GNL).

3.— Alto esfuerzo inversor. Para cumplir los objetivos establecidos por la Administración el sector está inmerso en un importante programa de inversiones que representa anualmente del orden del 30% de su cifra de venta, lo cual conlleva unos costes financieros elevados y unas elevadas amortizaciones.

4.— Seguridad. La falta de ayudas e incentivos estatales relevantes, a diferencia de otros países europeos, ha favorecido el desarrollo de un sistema gasista a partir de estrictos cálculos de análisis de rentabilidad de las inversiones a realizar. Esta forma de actuación, eficiente desde un plano economicista, tiende a descuidar por su no rentabilidad económica inmediata unas imprescindibles y necesarias inversiones a nivel de estabilidad, regulación y mallado del sistema, provocando una posible debilidad de garantía del suministro que podría llegar a obstaculizar la propia expansión del sector.

En definitiva, el efecto combinado de bajo precio medio de venta y relativamente alto coste de la materia prima conduce a un estrechamiento de los márgenes del sector en un momento de elevado esfuerzo inversor. Es evidente que a medio o largo plazo la maduración de los mercados de mayor margen y un mix de suministro más adecuado vía la urgente conexión de la red nacional de gasoductos con Europa pueden aportar su avance al tema.

Sin embargo, tampoco debe olvidarse que en la CEE cada país apoya su propia política energética y su situación interna de forma clara y decidida, ejemplos podrían ser las ayudas al carbón alemán o la gasificación del sur de Italia, supuesto que no todos los países y sectores parten de iguales situaciones y problemáticas.

En conclusión, el sector del gas está aplicando todo su esfuerzo, ilusión y profesionalidad para que cumpliendo los planes del Gobierno, el ciudadano y las empresas de este país dispongan de una energía normal e importante en Europa, mejorando el confort y la competitividad. En definitiva, apoyando la construcción de Europa desde España que ya es Europa. En ello estamos.



Pedro A. Fábregas

Gerente de Planificación y Finanzas de Catalana de Gas, S.A.